

PROGRAMA SUPÉRATE

SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS PARA DIFERENTES OFICINAS DEL PROGRAMA SUPÉRATE A NIVEL NACIONAL, DIRIGIDO A MIPYMES

REF.: PPS-DAF-CM-2022-0016

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

18 de marzo del Año 2022

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No.: PPS-DAF-CM-2022-0016, a fines de presentar su mejor oferta para la **Servicios de Control de Plagas para diferentes Oficinas del Programa Supérate a Nivel Nacional, dirigido a Mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Contratación de Servicios de Control de Plagas para diferentes Oficinas del Programa Supérate a nivel Nacional, dirigido a Mipymes a requisición, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Lote	Unidad	Cantidad	Descripción
1	UD	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Control de Plaga según volumetría para Oficinas Administrativas, Almacenes, CCPS y Dependencias del Programa Supérate.

Detalle para Control de Plagas

(Lote 1)

- Cantidad de servicios: 131
- Cantidad de M² : 62,495.00
- Alcance: Nivel Nacional.

Localidades y Metros Cuadrados Distribuidos de la siguiente manera:

Cantidad Servicio	Unidad medida	Centro/oficina	Dirección	M²
3	UD	Almacén Abreu	Calle Abreu, San Carlos, al lado del Destacamento de Policía San Carlos, Distrito Nacional	1.374
3	UD	Almacén Km18	Kilómetro 18 Autopista Duarte, al lado de Industrias San Miguel. Taller de Inapa. Santo Domingo	2.729
3	UD	Biblioteca BIIRD	Av. Dr. Delgado & Av. Francia, Santo Domingo	1.882
3	UD	Bloque C y D	Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México, Distrito Nacional	1.910
3	UD	Crece en Valores	Parque Iberoamericano, Calle César Nicolás Penson, Santo Domingo	68
1	UD	CCPP Los Cartones de Azua	C/Bartolomé Olegario Pérez, frente al Estadio Municipal de Azua	875
1	UD	CCPP 16 de Agosto, Santiago	C/16 de Agosto Esq. 30 de Marzo	725
1	UD	CCPP Anamuya, Higüey	Calle Principal, Los Ríos de Anamuya, entrando por la cárcel pública	352
1	UD	CCPP Barrancones de Baní	C/ Principal, Los Barrancones, Entrando por Foresta	1.598
1	UD	CCPP Básiima	Duarte Vieja, Frente al Parque, Villa Altagracia	395
1	UD	CCPP Batey Bienvenido	C/Pinpina, después de Conani, Manoguayabo	629
1	UD	CCPP Biblioteca Comunitaria Guaricano, Villa Mella	C/Proyecto 26 de Enero, Guaricano, Detrás de los Multis.	2.128
1	UD	CCPP Capotillo	C/39 Este Esq. Josefa Brea	4.900
1	UD	CCPP Cienfuegos	Av. 30 Caballeros esquina Sergio Hernández, al lado de la parroquia Beato Mártir Julio Bonnaud.	1.868
1	UD	Ciudad del Niño	Cárcel Modelo Najayo Hombres, Carretera Najayo Arriba, Najayo	125
1	UD	CCPP Don Juan	Entrando por el Play de Don Juan	151
1	UD	CCPP El Córano, San Juan	C/Principal frente a la escuela primaria María Trinidad Sánchez, San Juan de la Maguana, Córano Norte	1.845
1	UD	CCPP Fundación Barahona	C/Santa Lucía, detrás del Play de Fundación	375

1	UD	CCPP Guerra	C/ La Pluma No.1, Guerra	2.594
1	UD	CCPP Jarabacoa y Municipal Jarabacoa	Av. La Confluencia. Antiguo Centro Vacacional	600
1	UD	CCPP Juan Santiago	Calle Juan De la Cruz S/N. Barrio Sánchez, Municipio Juan Santiago, Provincia Elías Piña	342
1	UD	CCPP La Bombita de Azua	Entre las calles Joaquín Reyes y La General Pedro Santana próximo a la Escuela El Trompo (en construcción).	947
1	UD	CCPP La Casona. Boca Chica	C/Scott, Esq. San Andrés. Próximo al Club Náutica	702
1	UD	CCPS La Guayiga.	Aut. Duarte Vieja cerca de la importadora Ferretera Nuñez, km 20 La Guayiga	385
1	UD	CCPP La Mina de Herrera	C/María Trinidad Sánchez. Antigua Carolina. El Café	389
1	UD	CCPP La Nueva Barquita	Calle Las Javillas, frente al Liceo Sor Ángeles Valls. Proyecto La Nueva Barquita	375
1	UD	CCPP La Romana	C/Padre Abraham esq. Concepción Bona frente a la Escuela Concepción Bona.	347
3	UD	CCPP Los Botados, Boca Chica	C/ El Peso, Los Botados. Entrando por el Destacamento	7.882
1	UD	CCPP Los Cocos de Neiba	Calle San Bartolomé, parte atrás. Barrio Los Cocos	549
1	UD	CCPP Manoguayabo, La Cordillera	C/Darío Gómez. De tras de Operaciones	840
1	UD	CCPP Monte Plata, Padre Arturo	C/José Fco. Peña Gómez #24	180
1	UD	CCPP Pedro Brand	Km.28 Calle Los Cocos, Al lado del Multiuso	692
1	UD	CCPP Punta en Villa Mella	C/ Rafael Núñez # 02 . Canaán Segundo. (Entrando por la Bomba Isla)	1.517
1	UD	CCPP Sabana Grande de Boyá	C/ Guarocuya no. 10. Sabana Grande de Boya	419
1	UD	CCPP Sabana Perdida. Ceuta la Javilla	C/ De los Santos # 09 . Barrio la Cancha	749
1	UD	CCPP Sabana Perdida, Lotes y Servicios	C/Veinte #8 Lotes y Servicios, Sabana Perdida (La Carretera de la Victoria, en la bomba Shell dobla a la derecha, luego en la primera calle dobla a la derecha)	650
1	UD	CCPP Samaná	C/La Mezcla, Del Lado Atrás del Hospital de Samaná	234
1	UD	CCPP San Cristóbal	C/Padre Ayala #183	555

1	UD	CCPP San Lorenzo Mártir. Los Mina Viejo	Ave. Prolongación Venezuela, al lado del Destacamento Los Mina Viejo, cruzando el Puente Francisco del Rosario Sánchez (la 17), a mano derecha, Santo Domingo Este.	692
1	UD	CCPP Santa Fe, San Pedro de Macorís	C/Principal, Ingenio Santa Fe. Frente al Parque Infantil	2,991
1	UD	CCPP Valverde Mao	Carretera Mao-Santiago Rodríguez. Frente a la bomba isla	249
1	UD	CCPP Vicente Noble	C/José A. Robert #1	558
1	UD	CCPP Villa Central, Barahona	Av. Dr. Joaquín Balaguer esq. Alejandro Peláez	650
1	UD	CCPP Villa Duarte	Av. España #118 Esq. C/Proyecto	635
1	UD	CCPP Villa Juana	C/Mauricio Báez # 66 Esq. Juan Erazo	655
1	UD	CCPP Vista Bella, Villa Mella	Calle F, No. 17, Urbanización Vista Bella, Villa Mella.	815
1	UD	CCPP Yamasá	C/ Hermanas Mirabal (Sector Antiguo Matadero Municipal)	320
1	UD	CDC Hermanas Vedrunas, Villa Mella	Sector San Felipe de Villa Mella, de la Arquidiócesis de Santo Domingo.	252
3	UD	Centro de Acopio Servicios Generales	Calle San Francisco de Macorís, Don Bosco, Distrito Nacional	165
1	UD	Centro de desarrollo Infantil Boca Chica	C/Scott, Esq. San Andrés, Próximo al Club Náutica	572
1	UD	Centro de Desarrollo Infantil Los Botados	C/ El Peso, Los Botados. Entrando por el Destacamento	455
3	UD	Edificio CERS	Calle Aristides Fiallo Cabral esquina Cayetano Rodríguez, Gazcue, Distrito Nacional	150
3	UD	Edificio San Rafael	Avenida Leopoldo Navarro #61, Distrito Nacional	993
1	UD	Estancia Infantil San Cristóbal	C/Padre Ayala #183	346
1	UD	Municipal Constanza	Calle Gratereaux, próximo al Mercado Municipal	50
1	UD	Oficina Regional Cibao Central	Av. José Horacio Rodríguez #31, Esquina C/ B. Gómez	174
1	UD	Oficina Regional El Valle, Provincial Azua	C/ Emilio Prud'homme #48 Esquina Dr. A. Aybar	82
1	UD	Oficina Regional Enriquillo y Provincial Barahona	C/Gaspar Polanco casa #10 ,detrás del Hospital Jaime Mota	323

B.C

1	UD	Oficina Regional Este I	Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, Plaza Los Colonos (Frente a La Universidad Central del Este)	130
1	UD	Oficina Regional Este II	Av. Manuela Diez Jiménez, frente a la parada de la Romana	61
1	UD	Oficina Regional Norcentral y Provincial Santiago.	Avenida Las Carreras, # 94, Entre la Sabana Larga y la Cuba , Tercer Nivel. Próximo Aetra Bus	210
1	UD	Oficina Regional Norcentral 2. Santiago.	Edificio Huacalito, Santiago de los Caballeros.	170
1	UD	Oficina Regional Nordeste y Provincial Duarte	Calle El Carmen Esquina Salcedo #91	250
1	UD	Oficina Regional Noroeste	Calle Gregorio Aracena # 80 (Centro ciudad) Mao, Valverde	195
1	UD	Oficina Regional Valdesia. Provincial San Cristóbal	C/Padre Ayala #183	225
1	UD	Oficina Regional y Provincial Santo Domingo Este	Avenida San Vicente de Paul casi esquina Calle Presidente Vásquez en la Plaza Joseph en los locales 1 y 3, Sector Alma Rosa II, Provincia Santo Domingo Este	150
1	UD	Oficina Regional y Provincial Santo Domingo Norte	Ave. Hermanas Mirabal No.127 Buena Vista Primera Frente a la Bomba Total	311
1	UD	Oficina Regional y Provincial Santo Domingo Oeste	Avenida Luperón Plaza Mall #77 Local comercial 12, sector de Herrera, Santo Domingo Oeste.	107
3	UD	Oficinas Administrativas Comercio Solidario	Av. Héctor Homero Hernández No. 49, Ensanche la Fe, Santo Domingo	226
3	UD	Oficinas Gazcue , flasco 235M ²	C. Jose Joaquin Perez 106, Santo Domingo.	235
1	UD	Provincial Bani	C/ Restauración esquina Sánchez Plaza Cruz, frente al colmado kelvin y comedor Mi Casa, Peravia, Baní.	69
1	UD	Provincial Bonao	C/Padre Billini #186, Antiguo Local Cooperativa Maimón	150
1	UD	Provincial Comendador, Elías Piña	C/ 27 esq. Santa Teresa Gob. Provincia 01	60
1	UD	Provincial Dajabón	Sector Plaza Beller, Calle B # 160	213
1	UD	Provincial El Seibo	Av. Manuela Diez Jiménez, frente a la parada de la Romana	61
1	UD	Provincial Espaillat	C/ Rosario, Edif. de La Gobernación Provincial, Centro De La Ciudad, 3er Nivel.	221
1	UD	Provincial Hato Mayor	C/ Palo Hincado Esq. 27 de Febrero Edif. Gobernación Provincial	93

1	UD	Provincial Higüey	C/ José Audilio Santana (Frente A La Ferretería El Poli)	150
1	UD	Provincial Independencia, Duvergé	C/ Duarte Casa 34, frente a Obra Pública, municipio Duvergé.	166
1	UD	Provincial La Romana	C/ Teniente Amado García Guerrero Edif. Gobernación Provincial	65
1	UD	Provincial La Vega	C/ Pedro J. Casado #19, Esquina Av. Imbert	162
1	UD	Provincial María Trinidad Sánchez	Calle Duarte #66	225
1	UD	Provincial Monte Cristi	Carretera Mella, esquina Presidente Vásquez (Gobernación)	221
1	UD	Provincial Monte Plata	C/ Fernando Arturo de Meriño # 85 Monte Plata, Frente al Ayuntamiento Municipal.	126
1	UD	Provincial Neiba	C/ Mella Casa # 64 al lado de La Iglesia Menonite, Frente Al Tribunal de Tierra	145
1	UD	Provincial Pedernales	C/ Antonio Duvergé Casa 01 Edificio de la Gobernación	102
1	UD	Provincial Puerto Plata	Centro del Pueblo , C/ Manolo Tavarez Justo , Plaza La Turística , 1er Local, Próximo A La Bomba Unix	84
1	UD	Provincial Salcedo	Calle Francisca Eremollins #40	85
1	UD	Provincial Samaná	Calle Prolongación del Muelle Edificio de Aduanas	471
1	UD	Provincial San José de Ocoa	Calle 16 de Agosto #130. Centro del pueblo	73
1	UD	Provincial San Juan	C/ Anacaona Esq. Independencia N.78 Al Lado Del Banco Popular	80
1	UD	Provincial San Pedro.	Av. Francisco Alberto Caamaño Deñó, Plaza Los Colonos (Frente a La Universidad Central del Este)	65
1	UD	Provincial Sánchez Ramírez	C/ Juan Sánchez Ramírez, Próximo A Banco Ademis	60
1	UD	Provincial Santiago Rodríguez	Calle Próceres de la Restauración #83 (Centro ciudad)	191
1	UD	Provincial Valverde Mao	Calle Gastón Fernando De Ligne # 68 (Las trecientas)	73

1	UD	Regional y Provincial Distrito Nacional	Av. Nicolás de Ovando Esq. Rafael J. del Castillo, Plaza Anduriña, Próximo al Supermercado	93
3	UD	Taller de Servicios de Transportación	Kilómetro 22 Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste	136
3	UD	Taller de Capacitación Herrería	Av. Héctor Homero Hernández No. 49, Ensanche la Fe, Santo Domingo	239
3	UD	Taller de Producción Centro Textil Cayena	Av. Héctor Homero Hernández No. 49, Ensanche la Fe, Santo Domingo	174
1	UD	Tienda Manos Dominicana La Atarazana	Calle Atarazana, próximo al Alcázar de Colón, Zona Colonial	100
3	UD	Tienda Manos Dominicana San Rafael	Avenida Leopoldo Navarro #61, Distrito Nacional	68
131	UD		AREA EN M2	62,495.00

Máquinas y utensilios para la fumigación:

Bomba manual, Motobomba, Foggers caliente, Foggers frio, Termo nebulizadores, Bomba de compresión previa e inyección de gel insecticida.

Cargas activas en los productos a utilizar para la fumigación:

Dimetilciclopropanocarboxilato, Deltametrina, Difenadiona (en cebo formulado seco), Fipronil, Permetrina Tetrametrina, Diclorvos, Brodifacouma, Imidacloprid, Brodifacoum, Aceite de romero, menta, vainilla y mineral.

Permisos requeridos a las empresas oferentes:

Certificado de registro de Fumigadora (Ministerio de Agricultura), Certificado de registro para Regente (Ministerio de Agricultura), Permiso Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente), Constancia de No Objeción de uso y aplicación de plaguicidas (Ministerio de Salud Pública), Permiso Sanitario (Ministerio de Salud Pública).

Disponibilidad logística para ejecución de servicios:

Ejecución de trabajo en horario extraordinario y ejecución de varias rutas de forma simultánea.

Lote	Unidad	Cantidad	Descripción
2	UD	1	Tratamiento Especializado de Comején Subterráneo: Consiste en barrenar el piso de 12 a 18 pulgadas uno de otro y una profundidad de 18 a 24 pulgadas, a lo largo de todo el perímetro interior de la estructura y de los muros de carga, con el propósito de inyectar germicida a presión y establecer una barrera química que el comején no pueda atravesar. Nota 1: Tratamiento especializado con insecticidas en polvos, inyectados con un pulverizador en los toma-corrientes afectados. Nota 2: Garantizar por un periodo no menor de tres años la efectividad y durabilidad de la adherencia activa del herbicida a la tierra.

Observaciones:

***Nota:** Se requiere fotografías de la presentación de los productos y maquinas anexas en la propuesta.

***Nota:** Es obligatorio el uso de los EPP. (Equipo de protección individual) por el personal que ejecute el servicio.

Detalle para Tratamiento Especializado de Comején Subterráneo

Distribución de Volumen a Contratar en Metros Lineales:

Servicios de tratamiento especializado de comején con la siguiente distribución:

- Almacén del KM-18 Aut. Duarte: 75ML
- Edificio BIJRD, D.N.: 200ML
- CCPP Capotillo: 250ML
- Gastronómico, Boca chica, 150ML
- Un total de 675 ML

B.C

Observaciones:

***Nota 1:** Se realizarán micro inyecciones en los puntos afectados por el comején aéreo.

***Nota 2:** Productos a Utilizar: Bifentrina a un 7.9% EC
Fipronil a un 5% SC

***Nota 3:** Para velar por la estética, una vez terminado el proceso se deben cubrir los orificios con cemento de color según el espacio tratado.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles 23 de marzo de 2022, hasta las 10:00 a.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2022-0016

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. Formulario de Información sobre Oferente (**SNCC.F.042**), completo, firmado y sellado.
2. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Registro Mercantil vigente.**
4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Programa Supérate a 60 días luego de emitida la factura.
5. **Constancia** de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF. Activo**
6. **Constancia** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsanable**).

7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
9. **Ficha Técnica** Es de carácter obligatorio presentar ficha técnica de los productos y maquinarias a utilizar.
10. **Certificación** de registro para Fumigadora emitida por el Ministerio de Agricultura (**Actualizado**).
11. **Certificación** de registro para Regente emitida por el Ministerio de Agricultura (**Actualizado**).
12. **Constancia** ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Actualizado**).
13. **Constancia** de no objeción de uso y aplicación de plaguicidas emitido por el Ministerio de Salud Pública.
14. **Permiso sanitario** emitido por el Ministerio de Salud Pública.
15. **Referencias** de clientes a los cuales le han brindado servicios similares.
16. Descripción de la propuesta (Debe incluir todo lo solicitado).

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. **El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los servicios conforme a lo requerido en este documento.**

La institución se reserva el derecho de realizar una visita de manera aleatoria a las instalaciones de las empresas que resulten participantes y/o adjudicadas en el presente proceso.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El

Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de los servicios requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los servicios ofertados será:

72102100-Control de plagas

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ Llamado a participar	Viernes 18 de marzo del año 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 22 de marzo del año 2022 hasta las 08:15 a.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Martes 22 de marzo de año 2022, a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Miércoles 23 de marzo de 2022 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N.
Acto de Adjudicación	Fecha limite vienes 08 de abril del 2022
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ "CUMPLE": con los requerimientos.
- ☐ "NO CUMPLE": con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y se procederá con la adjudicación del proceso a favor un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

11. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

- Ver listado de localidades a nivel nacional donde serán realizados los servicios de fumigación.
- Debe de realizar el servicio utilizando productos químicos y equipos en perfecto estado.
- Debe de un utilizar personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- Debe de utilizar productos que no sean perjudiciales al medio ambiente.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor que deberá estar presente mientras se está ejecutando el servicio.
- Está obligado/da a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.
- Deberá de presentar todas las certificaciones y permisos de fumigación correspondientes.

B.C.

12. SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- Deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realizan (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros).

- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, N. cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización del servicio.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso llegue a ocurrir.
- El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta.

13. TIEMPO Y LUGAR DE SUMINISTRO:

Serán indicados por el Departamento de Servicios Generales de la institución, a requerimiento.

14. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental.

Nota: Debe anexar la copia de la orden de compras del servicio y certificaciones al día de pago de DGII y TSS. El oferente debe facturar con la entrega de los servicios.

15. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

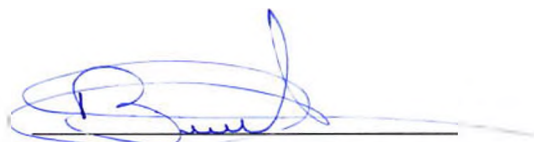
Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2416

Email: comprasprosoli@superate.gob.do / br.corporan@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones



Braulio Corporan de la Cruz

Analista del Departamento de Compras y Contrataciones